# INTEGRACIÓN E INSTALACIÓN OFICIAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO.

En las Instalaciones de la Presidencia Municipal, en el Salón de Cabildo, Reforma No. 1, Col. Centro, siendo las 9:00 horas, del día 04 de julio del 2019, se reunieron previa convocatoria recibida, los servidores públicos que se señalan líneas adelante, a efecto de integrar e instalar el Comité de Transparencia de este municipio, de conformidad con lo dispuesto por el Capítulo Segundo, Artículo 15 y 16 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Pedro Escobedo, Querétaro:

INTEGRANTES

| | |
|---|---|
| **Lic. Viviana Jaime Ojeda** | **Presidenta** |
| **Lic. Octavio Pastor Nieto de la Torre** | **Secretario** |
| **Ing. Omar Soria Arredondo** | **Integrante** |

Los asistentes dan inicio a la presente sesión conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y verificación del quorum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Toma de protesta e Instalación del Comité de Transparencia
4. Mensaje de la Presidenta del Comité
5. Cierre de la primera sesión solemne

## LISTA DE ASISTENCIA

El Lic. Octavio Pastor Nieto de la Torre, pasa lista de asistencia y da cuenta de la presencia de los servidores públicos convocados y señalados líneas anteriores, encontrándose presentes la mayoría de los integrantes, asentando que existe quorum para sesionar, por lo que los acuerdos que se tomen serán legalmente válidos.

## LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Lic. Octavio Pastor Nieto de la Torre, presenta el orden del día, sometiéndolo a votación de los integrantes del Comité de Transparencia, quienes lo aprueban por unanimidad.

## INTEGRACIÓN E INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, QRO.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 14 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Pedro Escobedo, Qro que a su letra dice:

"El Comité de Transparencia es el Órgano Técnico Colegiado, especializado, independiente e imparcial del Municipio, responsable de garantizar la transparencia y el ejercicio de los derechos de acceso a la información, la protección de datos personales y la Rendición de Cuentas, conforme a los principios establecidos en el artículo 6° y 8° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General y Estatal de Transparencia, el Reglamento municipal y demás ordenamientos legales aplicables en la materia"

Se determina la integración e instalación del Comité de Transparencia del Municipio de Pedro Escobedo, conforme a lo establecido por el artículo 16 del Reglamento, quedando de la siguiente manera:

| | |
|---|---|
| Lic. Viviana Jaime Ojeda | Presidenta del Comité |
| Lic. Octavio Pastor Nieto de la Torre | Secretario |
| Ing. Omar Soria Arredondo | Integrante |

Acto seguido, en uso de la voz la Lic. Mercedes Ponce Tovar, Secretaria del H. Ayuntamiento, solicita respetuosamente a los integrantes del Comité, tengan a bien ponerse de pie a efecto de realizar la toma de protesta de ley.

Servidores públicos presentes, integrantes de este órgano colegiado de transparencia, protestan conducirse como lo establece la ley y salvaguardando los principios rectores de Máxima Publicidad, Disponibilidad de la Información, Documentar la Acción Gubernamental, Certeza, Eficacia, Imparcialidad, Independencia y Legalidad en lo que refiere a las facultades y atribuciones que les otorga los ordenamientos de transparencia; en alcance de garantizar el derecho de acceso a la información pública y de protección de datos personales:

Integrantes: Sí, protestamos.

En efecto se declara instalado el Comité de Transparencia del Municipio de Pedro Escobedo, siendo las 9.25 horas del día 04 de julio del 2019.

## MENSAJE DE LA PRESIDENTA

Continuando con el punto número cuatro del orden del día, se cede la palabra a la Lic. Viviana Jaime Ojeda, Presidenta del Comité, que emite un mensaje a los presentes:

Buenos días a quienes el día de hoy nos acompañan, agradezco de manera especial su interés por participar en actos cívicos como el que nos ocupa, segura estoy que el tema de la Transparencia, la Rendición de Cuentas, el Derecho de Acceso a la Información Pública y el Gobierno Abierto, han sido conceptos muy utilizados en el discurso dominante, sobre todo, de aquellos actores políticos que le apuestan a la prevalencia de los regímenes democráticos, no obstante, considero que se vuelve un reto mayor, en la medida en que la ciudadanía se involucra, participa y exige información veraz y oportuna.

Con la era digital y la reconfiguración social en el ejercicio de nuestros derechos, la transparencia se vuelve una herramienta valiosa, aportar certidumbre y confianza a la ciudadanía, fortalece y legitima la acción gubernamental, de tal manera que a través de su ejercicio, se obtienen mejores prácticas de gobierno, que abonan a una cultura de desempeño ético por parte de los servidores públicos y al aumento en la calidad de la gestión y eficiencia operativa del servicio público.

Sin embargo, es de vital importancia reconocer que la voluntad política, es un elemento esencial para fomentar la transparencia en los actos de autoridad y así disfrutar de los beneficios que esta puede aportar, en este contexto, es que invito a todos los presentes a comprometernos a trabajar juntos, a reforzar los proyectos que hemos venido desarrollando y emprender nuevas acciones en lo que a la ciudadanía le preocupa, que es que su gobierno cumpla y que lo cumpla bien.

No está de más reconocer que la administración actual que dirige el Ing. Amarildo Bárcenas Reséndiz, es un equipo comprometido con la ciudadanía escobedense, por lo que estamos dispuestos a velar por la garantía de los derechos de las personas, entre ellos el de Acceso a la Información Pública, esta será la tarea principal del Comité de Transparencia.

## CIERRE DE LA SESIÓN

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión de renovación por lo que siendo las 9:55 horas del día 04 de julio del 2019, se da por concluida la **Sesión de Integración e Instalación del Comité de Transparencia del Municipio de Pedro Escobedo**, para el periodo de gobierno 2018-2021, levantándose la presente acta, la cual se firma al calce y margen de cada una de sus fojas, para constancia y conocimiento de la misma, y de los que en ella intervinieron.

Se les pide a todos los integrantes de este Comité e invitados, pasar a realizar la firma del acta.

**LIC. MERCEDES PONCE TOVAR**
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, QRO.

**PRESIDENTA**

**LIC. VIVIANA JAIME OJEDA**
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL MPIO. PEDRO ESCOBEDO, QRO.

**SECRETARIO**

**LIC. OCTAVIO PASTOR NIETO DE LA TORRE**
DIRECTOR JURÍDICO
DEL MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, QRO.

**INTEGRANTE**

**ING. OMAR SORIA ARREDONDO**
SECRETARÍO DE GOBIERNO
DEL MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, QRO.